

DECISION 2(VIII)

PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo examinado durante su Octavo Período de Sesiones las recomendaciones presentadas por los tres Comités sobre los Proyectos que figuran en los documentos PCM(VI)/D.1, PCF(VI)/18 y PCI(VI)/D.1,

1. Decide

(i) Aprobar los proyectos siguientes:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| PD 7a/87 Fase II<br>Rev.1 (M) | INFORMACION ESTADISTICA E INDICADORES DEL MERCADO: A. DESARROLLO DEL BOLETIN MENSUAL, PRODUCTOS DE LOS BOSQUES TROPICALES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE LA MADERA - FASE II |
| PD 82/90 (M)                  | SEMINARIO SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON INCENTIVOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES TROPICALES  |
| PD 74/90 (F,I)                | MEJOR UTILIZACION DE LOS RECURSOS MADEREROS TROPICALES CON EL FIN DE MEJORAR LA SUSTENTABILIDAD Y REDUCIR LOS IMPACTOS ECOLOGICOS NEGATIVOS                             |
| PD 75/90 (F)                  | DESARROLLO DE RESISTENCIA GENETICA EN LA MADERA DURA TROPICAL IROKO CONTRA LA PLAGA NOCIVA DE INSECTOS <u>PHYTOLYMA LATA</u>  |
| PD 76/90 (F)                  | SEMINARIO SOBRE LA FORMULACION DE UN PROYECTO ENCAMINADO A ESTABLECER UNA RED DE CENTROS DE RECURSOS GENETICOS PARA LA ADAPTACION A UNA ELEVACION DEL NIVEL DEL MAR     |
| PD 77/90 (F)                  | ESTABLECIMIENTO DE UN AREA PILOTO DE SILVICULTURA EN LOS BOSQUES DENSOS DEL CONGO   |

- PD 78/90 (F,I) GRUPO DE DISCUSION/SEMINARIO SOBRE LA PROMOCION DE UNA IMAGEN POSITIVA DE LA UTILIZACION SOSTENIBLE EN LOS BOSQUES TROPICALES
- PD 81/90 (F) INVESTIGACION Y APLICACION DE SISTEMAS DE ORDENACION FORESTAL EN LOS BOSQUES HIGROFILOS TROPICALES Y SUBTROPICALES DE LAS RESERVAS DE PRODUCCION FORESTAL DEL CHORE Y BAJO PARAGUA
- PD 83/90 (F,I) INVESTIGACION Y DESARROLLO EN MATERIA DE EXPLOTACION MADERERA
- PD 84/90 (F) ESTABLECIMIENTO DE UNA PARCELA DEMOSTRATIVA PARA LA REHABILITACION DEL BOSQUE AFECTADO POR EL FUEGO EN KALIMANTAN ORIENTAL  
(FASE II DEL PD 17/87 (F))
- PD 85/90 (F) ASISTENCIA TECNICA PARA EL PLAN MAESTRO DE PLANTACIONES FORESTALES
- PD 86/90 (F) RED INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS EN LA ORDENACION FORESTAL DE BOSQUES TROPICALES (FASE I)
- PD 88/90 (F) CORTA SELECTIVA SOSTENIDA DE CAOBA EN BOLIVIA
- PD 89/90 (F) ORDENACION FORESTAL SOSTENIBLE Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN INDONESIA (FASE I)
- PD 63/89 Rev.1 (I) CASAS DE BAJO COSTO CONSTRUIDAS A PARTIR DE DIAMETRO ANGOSTO, ENTRESACA DE PLANTACIONES Y RAMAS Y COPAS DE ARBOLES
- PD 80/90 (F) SEGUNDA SESION DE CONSULTA SOBRE LA INDUSTRIA DE MADERAS Y PRODUCTOS MADEREROS

(ii) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata puesta en práctica de los Proyectos siguientes:

- PD 82/90 (M)  
PD 53/89 Rev.1 (F)  
PD 71/89 Rev.1 (F)  
PD 74/90 (F)  
PD 75/90 (F)  
PD 76/90 (F)  
PD 78/90 (F)  
PD 84/90 (F)  
PD 86/90 (F)  
PD 89/90 (F)  
PD 12/87 (I)

- (iii) Autorizar la financiación necesaria para la ejecución inmediata tan pronto como se disponga de fondos destinados para este fin en la Cuenta Especial de los siguientes Proyectos:

PD 7a/87 Fase II Rev.1 (M)  
PD 77/90 (F)  
PD 81/90 (F)  
PD 83/90 (F,I)  
PD 85/90 (F)  
PD 88/90 (F)  
PD 63/89 Rev.1 (I)  
PD 80/90 (I)

- (iv) Dar su aprobación a la prolongación durante un año más del Proyecto PD 60/90 (M,F,I) y autorizar una suma adicional de US\$300,000 para financiar la ejecución ampliada del Proyecto.

2. Toma nota de la decisión de los Comités Permanentes encaminada a poner en práctica las siguientes actividades y anteproyectos:

- (a) La justificación económica para la ordenación de los bosques naturales (US\$219,000)
- (b) la Conferencia biológica nacional de Tailandia (US\$90,500)
- (c) Las estrategias realistas para la conservación de la diversidad biológica en los bosques húmedos del trópico (US\$190,000)

3. Autoriza la financiación de las actividades y anteproyectos mencionados anteriormente, así como también su inmediata ejecución.

4. Decide que los Proyectos siguientes aprobados en los anteriores períodos de sesiones del Consejo pueden ser puestos en práctica tan pronto como se disponga de fondos destinados para este fin en la Cuenta Especial:

PD 1/87 (M)  
PD 66/89 (M)  
PD 2/87 (F) (financiación parcial)  
PD 37/88 Rev.3 Fase II (I)  
PD 43/88 Rev.1 (I)  
PD 48/88 Rev.1 (I)  
PD 49/88 (I)  
PD 65/89 (I)  
PD 67/89 (I)

5. Insta a los miembros a considerar la financiación de los proyectos aprobados que no cuentan con fondos disponibles inmediatamente.

6. Exhorta a los países miembros a contribuir a la Cuenta Especial con fondos destinados para fines no específicos y decide que dichas contribuciones no serán asignadas a ningún proyecto aprobado sin previa autorización del Consejo.

7. Ruega al Director Ejecutivo a que tome todas las medidas posibles para obtener los fondos necesarios para la ejecución del Proyecto PD 55/89 (F) "Actividades de Investigación y Desarrollo dentro de las Operaciones de Ordenación Forestal de los Bosques Cerrados de Côte d'Ivoire: Establecimiento de una Clasificación Tipológica de los Bosques sobre la Base de Operaciones Silvícolas" e informar al Consejo durante su Noveno Período de Sesiones.